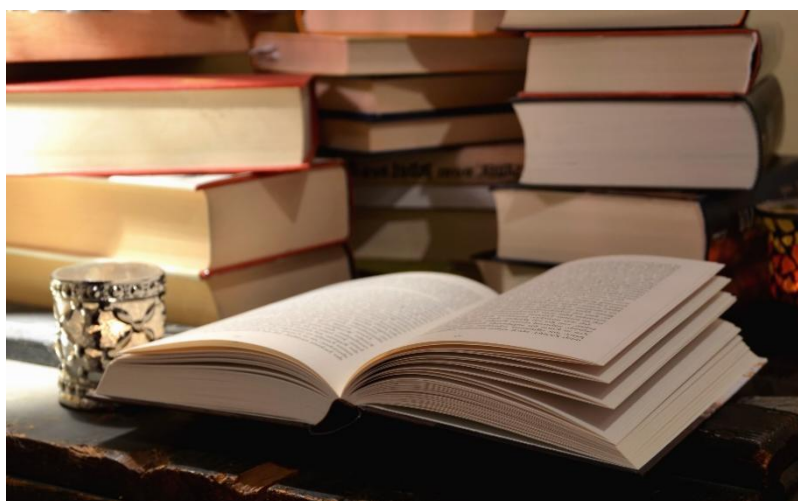


# **PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**CURSO DE ACCESO A LOS CICLOS  
FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

CEPA CASTILLO DE ALMANSA



**CURSO 2024 – 2025**

**PROFESOR: DAVID PUERTAS AGUILAR**

# **ÍNDICE**

## **1. INTRODUCCIÓN**

- **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.**
- **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**
- **CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

## **2. OBJETIVOS**

## **3. CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

## **4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES:**

- **1ª EVALUACIÓN**
- **2ª EVALUACIÓN**

## **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

## **6. METODOLOGÍA**

## **7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

## 1. INTRODUCCIÓN

### ▪ CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

El Centro de Adultos “Castillo de Almansa” es un centro público con sede en la localidad de Almansa y con un aula en Caudete y otra en Alpera.

Almansa es una ciudad bien dotada en lo referente a servicios culturales, educativos, de formación laboral, etc. Estos recursos se utilizan para las actividades del CEPA, para la captación de alumnos y atención a grupos específicos de alumnado.

La comarca ha experimentado en los últimos años un incremento de la población inmigrante con necesidades de integración.

Almansa tiene un alto índice de paro, lo cual se traduce en una necesidad creciente de formación para facilitar la incorporación de la población al mercado laboral.

La inauguración del Hospital Comarcal en Almansa en marzo de 2007 se ha traducido en una necesidad por parte de la población de conseguir diferentes titulaciones para poder cumplir con los requisitos de contratación de los servicios hospitalarios. Sin embargo, desde el punto de vista económico, la comarca se caracteriza por una amplia dependencia de la agricultura. La actividad industrial se centra en Almansa, Caudete y en menor medida en Alpera, estando el resto de municipios muy poco desarrollados a nivel industrial. El sector servicios es el más importante, tanto en número de actividades, como en empleo.

La variedad de profesorado y de alumnado relativo al centro es bastante amplia ya que se imparten diferentes tipologías de enseñanzas con objetivos claramente diferenciados. Éstas son:

- *Educación Secundaria para Personas Adultas*
- *Curso de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior*
- *Enseñanzas Iniciales*
- *Castellano para Extranjeros*
- *Programa de Cualificación Profesional Inicial*
- *Cursos de desarrollo personal*
- *Enseñanzas del Proyecto Mentor*

El Centro exige una compleja coordinación pedagógica con el profesorado de la zona, lo cual se traduce en reuniones de coordinación los viernes por la mañana.

## ▪ **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

Las características del alumnado que se matricula en el centro son, a grandes rasgos, las siguientes:

- Alumnado de entre dieciséis y veintiún años que realiza el Programa de Cualificación Profesional Inicial. Este tipo de alumnos tiene un perfil de fracaso escolar, no ha conseguido la titulación en la escolarización obligatoria y en principio asume la motivación necesaria para completar su formación y, a su vez, conseguir las competencias necesarias para desarrollar un puesto de trabajo.
- El alumnado joven de entre dieciocho y veintidós años reúne en gran parte las siguientes características: recién salidos del instituto, han conseguido su primer empleo tras haber fracasado en sus anteriores etapas educativas, y ahora necesitan ampliar sus conocimientos o bien para conseguir una titulación o cualificación profesional para mejorar sus condiciones laborales, o bien para acceder a otros estudios. Este tipo de alumnado no dispone de tiempo para estudiar en casa, ya que trabaja normalmente más de ocho horas al día y para ellos ya supone un **gran esfuerzo** asistir a clase después del trabajo.
- También existe otro grupo de alumnos/as de mediana edad, que ya han formado sus propias familias y gozan de cierta estabilidad (laboral, afectiva, económica...) y ahora encuentran tiempo para realizar sus inquietudes. Este grupo de alumnos está altamente motivado, ya que no necesita titular (o por lo menos no con tanta urgencia como el grupo anterior) y realiza los cursos por **interés personal**. Sin embargo, este último tipo de alumnado encuentra grandes dificultades a la hora de volver a integrarse en la dinámica educativa (estudiar, hacer ejercicios, tomar apuntes...) después de muchos años sin hacerlo.
- Alumnado inmigrante que desconoce el idioma. Este alumnado procede de multitud de países y culturas diferentes.
- Alumnado que asiste a enseñanzas iniciales en los barrios o bien procedente de los talleres de Asprona, donde principalmente se imparte nivel I (alfabetización).

En cuanto al **alumnado** propio del **Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior**, consideraremos, según normativa vigente, los siguientes **requisitos**:

- Tener como mínimo diecinueve años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba.
- Tener como mínimo dieciocho años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba y estar en posesión del título de técnico de alguna de las familias profesionales correspondientes a la misma opción de la parte específica propia del CFGS al que se quiere acceder.

- No estar en posesión de la titulación que permite acceder directamente, esto es: Bachillerato LOGSE, o COU del antiguo sistema educativo.

**En concreto, durante este curso escolar, las características de nuestro alumnado son:**

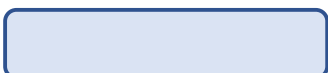
- Alumnado de diecinueve años en adelante.
- Alumnado que desea acceder a estos ciclos formativos relacionados con su trabajo actual con la finalidad de mejorar su situación laboral.
- Alumnado que desea ampliar sus conocimientos.

### **CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

**OPCIONES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO y MATERIAS NO COMUNES QUE SE OFERTAN:**

<b>OPCIONES Y FAMILIA PROFESIONAL A LOS QUE DA ACCESO</b>	<b>MATERIAS DE REFERENCIA DEL BACHILLERATO</b>
<b>OPCIÓN A</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración y gestión.</li> <li>- Comercio y marketing.</li> <li>- Hostelería y turismo.</li> <li>- Servicios socioculturales y a la comunidad</li> <li>- Imagen y sonido (Solo CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Economía de la empresa.</b></li> <li>- <b>Geografía.</b></li> <li>- Filosofía y Ciudadanía.</li> </ul>
<b>OPCIÓN C</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Química.</li> <li>- Actividades físicas y deportivas.</li> <li>- Marítimo-pesquera (Sólo CFGS de Producción acuícola)</li> <li>- Agraria.</li> <li>- Industrias alimentarias.</li> <li>- Sanidad.</li> <li>- Imagen personal.</li> <li>- Seguridad y medio ambiente.</li> <li>- Textil, confección y piel (Sólo CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias de la tierra y medioambientales.</li> <li>- Química.</li> <li>- <b>Biología.</b></li> </ul>

- A las materias que correspondan a cualquiera de las partes del currículo podrán solicitar la exención de la parte que corresponda. En el caso de materias que se impartan en los dos cursos del Bachillerato, se deberán haber superado las dos (a partir de la convocatoria 2009-2010).



## 2. OBJETIVOS

El principal objetivo de este Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior es que los/las alumnos/as adquieran los conocimientos mínimos necesarios de acuerdo a la **Resolución de 28/06/2024, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula con carácter experimental el curso de formación preparatorio para acceder a ciclos formativos de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

De forma más concreta, los objetivos propuestos por el currículo oficial tienen como misión contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial

Asimismo, disponemos de unas **competencias clave**:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

### 3- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Adoptamos los contenidos (saberes básicos) y criterios de evaluación “*en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, los contenidos de las materias que forman parte del curso de acceso a ciclos formativos de grado superior, tendrán como referencia lo establecido en el Decreto por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad de Castilla- La Mancha, para las asignaturas de segundo de Bachillerato*”.

#### **Saberes básicos**

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.

- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

## B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

### 1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### 2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

### 3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

#### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

### C. Educación literaria.

#### 1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como

la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

## 2. Lectura guiada.

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

#### D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

## 4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

## 1ª EVALUACIÓN

### • COMUNICACIÓN

#### ➤ Unidad 1 “La Comunicación”

- Reconocimiento de los distintos elementos que intervienen en la comunicación y su relación con las funciones comunicativas.
- Clasificación de los distintos tipos de signos. El signo lingüístico y sus características definitorias.
- Códigos sistemáticos y asistemáticos. El lenguaje como facultad del ser humano, la lengua como institución social y el habla como realización individual.
- Los niveles de organización de las lenguas naturales: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Su interrelación. Composicionalidad y recursividad.
- La pragmática lingüística. El uso de la lengua en situaciones concretas.

### • EL DISCURSO

#### ➤ Unidad 2 “El Texto y sus Propiedades”

- El texto como unidad comunicativa. Definición y propiedades (adecuación, coherencia y cohesión).
- Estructura semántica del texto: coherencia textual.
- estructura sintáctica del texto: cohesión textual (recurrencia, preformas, elipsis, orden de los constituyentes y marcadores discursivos).
- Uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras.
- Presentación correcta de los textos escritos (tanto en soporte papel como digital), y respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

### • VARIEDADES DEL DISCURSO

#### ➤ Unidad 3 “Los Tipos de Textos”

- La narración. Historia y discurso narrativo. Elementos de la narración. Narrador, personajes, espacio y tiempo.
- La descripción. Aspectos comunicativos. Criterios de clasificación. Tipos de descripción. Características lingüísticas de los textos descriptivos.
- La exposición. Características generales, estructuras y rasgos lingüísticos.
- La argumentación. Aspectos comunicativos. Elementos estructurales. Rasgos lingüísticos. Tipos de argumentos.

### • TIPOLOGÍA TEXTUAL ATENDIENDO AL ÁMBITO TEMÁTICO

#### ➤ **Unidad 4- Los Tipos de Textos**

- El texto Científico-técnico. Características generales. Aspectos pragmáticos de la comunicación científico-técnica. Aspectos estructurales: la organización de las ideas. Aspectos lingüísticos.
- El texto periodístico. Los medios de comunicación social. Aspectos pragmáticos y estructurales. El uso de la lengua en textos periodísticos.
- El texto jurídico-administrativo. Características generales. Aspectos pragmáticos y estructurales: Los formularios. Aspectos lingüísticos.
- El texto humanístico. Características generales. Aspectos pragmáticos. Rasgos estructurales. Aspectos lingüísticos.

### • **COMPRENSIÓN DE TEXTOS**

#### ➤ **Unidad 5- El Texto y sus Propiedades**

- Lectura comprensiva.
- Elaboración de resúmenes y esquemas de textos procedentes de distintos ámbitos del saber.
- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de diversos tipos de textos (académicos, periodísticos, publicitarios y procedentes del uso social) utilizando procedimientos como esquemas o resúmenes

### • **MORFOSINTAXIS**

#### ➤ **Unidad 6- La Palabra: su estructura y formación**

- La morfología como parte de la gramática.
- El morfema como unidad mínima de significación. Las recurrencias y la significación. Clasificación de los morfemas.
- Procedimientos morfológicos de formación de palabras.

#### ➤ **Unidad 7- Las Clases de Palabras**

- Criterios de clasificación de las clases de palabras. Las clases de palabras.

#### ➤ **Unidad 8- La Oración Simple. Los Componentes de la Oración**

- La sintaxis como parte de la gramática.
- Categorías y funciones. Concepto de estructura y núcleo.
- La oración simple. Sujeto y predicado. El sintagma nominal (SN) y el sintagma verbal (SV). Otros elementos sintácticos.

## **2ª EVALUACIÓN**

➤ **Unidad 10- La Oración Compuesta. Coordinación. Subordinación. Yuxtaposición**

• **LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA**

➤ **Unidad 11- Las variedades de la Lengua. Realidad Purilingüe de España. El Español. Lengua Oral y Lengua Escrita.**

- Concepto de variedad lingüística. Factores de integración y de diversificación lingüística.
- Variedades históricas, geográficas, sociales e individuales.
- Variedades sociales y culturales. Código restringido y elaborado. Variedades relacionadas con el medio, la edad, el sexo o la pertenencia a un grupo.
- Variedades individuales. Concepto de registro. Lengua oral y lengua escrita.
- Registro formal y coloquial.

• **FUNDAMENTOS DE LA LENGUA LITERARIA**

➤ **Unidad 12- La lengua literaria. Evolución de las Formas Literarias: la narrativa, la lírica y el teatro.**

- Literatura como variedad funcional de la lengua. Concepto de “dominio literario”. Elementos de la comunicación en el texto literario: emisor, receptor, canal, mensaje y contexto.
- Aspectos estructurales del texto literario: géneros literarios (clasificación y características) y forma de expresión (verso y prosa).
- Aspectos lingüísticos de la lengua literaria. Características de la lengua literaria. Literariedad y dicción poética. Elementos lingüísticos y tipos de recursos poéticos.

➤ **Unidad 13- Literatura Española del Siglo XX: principales autores y movimientos literarios**

- Comentario de fragmentos de los distintos movimientos literarios.

## **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **Relación con las competencias específicas**

## Competencia específica 1.

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.**

## Competencia específica 2.

2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.**

## Competencia específica 3.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.**

Competencia específica 4.

4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.**

Competencia específica 5.

5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**

Competencia específica 6.

6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera

creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.**

Competencia específica 7.

7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.**

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y

audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.**

Competencia específica 9.

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.**

## **COMUNICACIÓN**

- Conocer los distintos elementos que intervienen en el proceso comunicativo y apreciar el diferente tipo de mensajes que pueden articularse dependiendo del elemento que más interés resaltar.
- Clasificar los diferentes tipos de señales reconociendo las diferencias que nos sirven para clasificarlos y valorando la importancia del signo lingüístico como fuente de infinitos mensajes.
- Comprender los principios que estructuran las lenguas naturales y su importancia para la potencialidad del sistema. Los cuatro niveles interdependientes hacen posible la riqueza prácticamente infinita de signos.
- Valorar la complejidad que supone el conocimiento de una lengua natural y la necesidad de todos y cada uno de los niveles de estudio.
- Reconocer que el significado de los enunciados va más allá de lo que dicen las palabras. Apreciar la importancia de la situación comunicativa en la producción y comprensión de textos.

### **MORFOSINTAXIS**

- Comprender los principios que fundamentan la morfología. Conocer qué es un morfema y los criterios para segmentarlos.
- Reconocer los procedimientos con que cuenta nuestra lengua para formar nuevas palabras. Valorar su importancia para el éxito del sistema.
- Analizar la estructura sintáctica de diferentes enunciados reconociendo las categorías que los integran y las diferentes funciones que aparecen.

### **LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Conocer el concepto de variedad lingüística y ser consciente de su utilidad para la necesaria flexibilidad de los usos lingüísticos. Valorar la importancia de los recursos individuales que se ponen en práctica cuando elegimos un uso lingüístico determinado.
- Reconocer los distintos factores de variación.
- Comprender la importancia de la elección del registro apropiado como muestra de madurez.
- Reconocer las características que definen y emplear con propiedad la lengua oral y la lengua escrita.

### **VARIEDADES DEL DISCURSO**

- Reconocer las diferentes variedades del discurso y los rasgos que las definen.
- Clasificar los diferentes tipos de texto, según sus características formales y estructurales.
- Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
- Analizar los diferentes elementos constitutivos de la narración y cómo se manifiestan las modificaciones en cada uno.
- Reconocer las diferentes estructuras en que pueden presentarse los textos expositivos.

- Valorar la importancia de la argumentación como forma de transmitir ordenadamente nuestras propias opiniones. Comprender la importancia que tiene estructurarla ordenadamente y elegir el tipo de argumentos apropiados.

### **TIPOLOGÍA TEXTUAL ATENDIENDO AL ÁMBITO TEMÁTICO**

- Analizar textos (de carácter científico-técnico, periodístico, jurídico y/o administrativo y humanístico) estableciendo sus características específicas respecto a: elementos pragmáticos, rasgos estructurales y aspectos lingüísticos.

### **FUNDAMENTOS DE LENGUA LITERARIA**

- Diferenciar el dominio literario de otras variedades funcionales de la lengua y distinguir las peculiaridades que presentan los elementos de la comunicación dentro del texto literario.
- Conocer los elementos estructurales del texto literario. Diferenciar atendiendo a las características formales, los distintos géneros literarios, así como la forma de expresión que presentan.
- Reconocer en el texto literario los aspectos lingüísticos que lo caracterizan frente a otras tipologías textuales.
- Realizar comentarios de fragmentos representativos de las distintas épocas de forma que reconozcan en ellos el empleo de la lengua literaria.

### **COMPRENSIÓN DE TEXTOS**

- Comprender, a través de la lectura, textos de diversa índole.
- Resumir textos y jerarquizar ideas (discriminando las ideas principales de las ideas secundarias) dentro de un texto.
- Emitir un juicio crítico acerca de textos procedentes de los medios de comunicación.
- Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y los resume de modo que se recojan las ideas que los articulan.
- Reconocer las características formales de los textos procedentes del uso social.
  
- Reconocer y usar los procedimientos que contribuyen a la adecuación, coherencia y cohesión textual.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos, así como en la composición y revisión de los de propia creación.

## **5- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Según la **Resolución de 20/09/2022**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula con carácter experimental el curso de acceso a ciclos formativos de formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y el **Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

La evaluación será continua, estableciéndose una:

- **Evaluación parcial** en el mes de febrero que tendrá carácter voluntario para el alumnado.
- **Primera evaluación final** que se celebrará en la primera semana de junio
- **Segunda evaluación final** en la tercera semana de junio, donde el alumnado realizará solamente aquella parte del curso que no haya superado.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua por falta de asistencia sin justificar podrá realizar cualquiera de las dos pruebas dispuestas a tal efecto en las **evaluaciones finales. La justificación de las ausencias viene marcada por las normas establecidas en el reglamento del centro, de acuerdo a lo marcado en la propia red de seguimiento de la Plataforma de la Junta de Educamos, esto es: enfermedad, problemas familiares, visita médica, otros.**

Cada una de las partes se calificará entre 0 y 10.

La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación mínima de **3** en cada una de las partes y será la media aritmética de éstas, siendo positiva la calificación de **5 o superior**. Esto quiere decir que la parte de evaluación continua **NO** se podrá evaluar con carácter sumativo si no se ha superado un 3 en la evaluación de contenidos específicos evaluados a través de controles escritos y tareas.

La materia de Lengua Castellana se calificará mediante dos evaluaciones que se ejecutarán mediante dos pruebas parciales:

- La 1º evaluación: antes de finales de febrero.
- La 2º evaluación: antes de finales de mayo.

La nota final se obtendrá de la media de dichas pruebas, en las que será necesario respetar en su realización las normas de ortografía, por lo que la profesora estará autorizada a penalizar cada falta de ortografía que infrinja las normas de acentuación de la siguiente manera:

- **0,25** puntos negativos **cada 4 acentos**.
- **0,25** puntos negativos el resto de las incorrecciones ortográficas.

- **PÉRDIDA AL DE DERECHO EVALUACIÓN CONTINUA**

Las faltas de asistencia sin justificar serán penalizadas de tal forma que el/la alumno/a que superara el **30% de faltas** perderá el derecho a evaluación continua, por lo que deberá presentarse al examen final con toda la materia vista en el curso, independientemente de que tuviera alguna parte aprobada, Se le entregará el **Anexo II** firmado por el director para que sea conocedor de esta situación.

La **nota final** del alumno/a vendrá dada por el siguiente criterio:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESCRITOS Y ORALES		OBSERVACIÓN DIRECTA
90 %		10 %
CONTROLES ESCRITOS Y ORALES - CONTENIDOS ESPECÍFICOS - CON EVALUACIÓN PROPORCIONAL	CONTROL ESCRITO - CONTENIDOS COMUNES - CON EVALUACIÓN SUMATIVA	OBSERVACIÓN Y TOMA DE NOTAS DE LA PARTICIPACIÓN E INTERÉS DEL ALUMNO
80 %	20 %	

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- El **examen final** de junio lo realizarán los alumnos con alguna parte o partes suspensas.
- El alumnado que tenga aprobadas todas las pruebas por evaluación continua no tendrá que presentarse al examen final.
- En el examen final los porcentajes son: **EXAMEN-100%**
- Aquellos que suspendan el primer examen final o alguna de sus partes, tendrán derecho a una segunda oportunidad, pudiendo presentarse sólo con la parte suspendida. Este **segundo examen final** se realizará a **mediados** de junio.
- Aquellas personas que hayan superado el 30% de las faltas, podrán presentarse al examen que representará el 100%.

Aquellos alumnos que aun habiendo empezado el curso no hayan realizado ninguna prueba evaluable se les calificará como **No Presentados**.

## 6. METODOLOGÍA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, especialmente en contextos académicos y profesionales. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas

Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto.

En el bloque de **Comunicación oral**, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional.

En el bloque de **Comunicación escrita**, en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional.

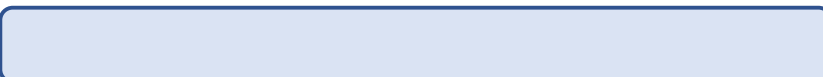
En el bloque de **Conocimiento de la lengua**, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o la oración, estas siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de **Educación Literaria**, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observa mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

Además, las claves metodológicas que se proponen tendrán como finalidad principal favorecer al alumnado en su autoconocimiento para así ayudarles a que abran los cauces necesarios para la integración en unos estudios o profesión.

Los alumnos son personas adultas y esto hace que tengan variadas experiencias y conocimientos prácticos, por lo que hay que impulsar el aprendizaje a partir de los propios conocimientos de los alumnos.

Se dejará al alumno/a que desarrolle sus capacidades, ayudando en todo momento para evitar frustraciones y facilitar el proceso.



## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En **Lengua Castellana**, el **material escolar** que utilizará el alumnado consistirá en: cuadernos de notas y de actividades, así como de los temas elaborados y facilitados por la profesora.

Por otra parte, en cuanto a los **recursos didácticos**, el centro dispone de: proyector, fotocopidora, sala de informática, ordenadores en clase e internet. Se facilitarán al alumnado supuestos prácticos y material fotocopiado para desarrollar actividades relacionadas con los contenidos didácticos.

El alumnado dispondrá de los materiales elaborados y seleccionados por la profesora a través de una plataforma educativa.

Respecto a la organización del tiempo y del espacio, las clases se impartirán en Almansa los jueves de 12.30 a 14:30 horas, y los viernes de 9:10 a 10:10 horas.